



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-003-2024 TER  
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día trece del mes de mayo de dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; en compañía del Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como área requirente, y estando un licitante presente, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de esta Licitación Pública.

Se deja asentado en esta acta que se recibieron preguntas por parte de un licitante en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitaciones@asej.gob.mx](mailto:licitaciones@asej.gob.mx); y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) **GRE UNIFORMES, S. A. DE C. V.**, presentadas por **ROBERTO GUSTAVO MACIEL ARTEAGA**, a través del correo electrónico: [greuniformes@hotmail.com](mailto:greuniformes@hotmail.com)

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>PUNTO II Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</p> <p>II.1 Uniformes secretariales:</p> <p>INCISO B) Se sugiere que las prendas sean con tonos y diseños sobrios y limpios para brindar mayor elegancia</p>	<p>Solicitamos a la convocante si podemos presentar muestras de diseños y muestrarios de tela con variedad de colores, para que sea a elección de la convocante los diseños y colores adjudicados</p>	<p>Apegarse a bases</p>
2	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>PUNTO II Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</p> <p>II.2 Uniformes industriales:</p>	<p>Solicitamos a la convocante poder presentar muestras sin bordar y/o en su caso una muestra de bordado por separado</p>	<p>Apegarse a bases</p> <p>No es necesario presentar muestras bordadas en el acto de apertura de propuestas, eso solo aplica para el proveedor adjudicado una vez proporcionado el archivo con el logo institucional.</p>



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

<p>INCISO C) Logo institucional bordado en playeras tipo polo y camisas gabardina, con medidas aproximadas de 2.3 cm alto, 11 cm largo (el archivo se entregará al proveedor adjudicado).</p>		
---	--	--

**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
COMPRAS

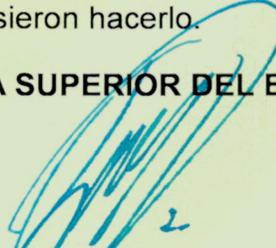
No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos, que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

El presente procedimiento de licitación y su acaecimiento tienen fundamento en el numeral 7 de las bases de la convocatoria; en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se hace constar que en este acto que nos ocupa, el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en el espacio designado para los estrados, afuera de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la citada Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas con diez minutos, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

  
**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

*Mario Alberto Manzano Luna*

**LIC. MARIO ALBERTO MANZANO LUNA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**ÁREA REQUIRENTE**

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 3 de 3 del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-003-2024 TER "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES".

Fecha: 13-05-24

Cargo: Aux.

Nombre: Alicia Rodriguez

Firma: *[Signature]*

*[Signature]*  
RHG/GPGA/JAE/RABR